



## CLUB NÁUTICO EL PORTILLO

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

#### ACTA # 60

El lunes 29 de mayo de 2023, se reunieron de manera extraordinaria virtual los socios del Club Náutico El Portillo a través de Google Meet en la Asamblea General de Socios, previa convocatoria dirigida a cada uno de los socios, enviada por correo electrónico el pasado 10 de mayo de 2023, convocada por el representante legal del Club, el señor Luis Miguel González Espinosa quien funge como Comodoro, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y la Ley.

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 18:00 y habiendo transcurrido 30 minutos desde la hora de la citación, se procedió a revisar la lista de asistencia, encontrándose presentes (conectados de forma virtual) y debidamente representados 78 socios (61 asistentes y 17 poderes) con una asistencia permitida según el artículo 21 de los Estatutos. Por lo tanto, se procedió a iniciar la reunión Extraordinaria de Asamblea General de Socios con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente, secretario y comisión para la aprobación del Acta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de la Junta Directiva.
5. Proceso predio GEB y sus implicaciones.
6. Informe del Tesorero y Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Balance a diciembre 31 de 2022, Cuota de Sostentamiento y Valor del Derecho Social.
8. Elección de la Junta Directiva y Revisor Fiscal
9. Propositiones y Varios.

#### 2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA Y REVISIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Conforme al artículo 22 de los estatutos, la Asamblea aprobó que esta fuera presidida de la siguiente manera:

Presidente de la Asamblea: Luis Miguel González  
Secretario de la Asamblea: Marcela Mz Recamán



Comisión de aprobación del acta:  
Felipe Andrade, Santiago Douat

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue leído y se sugirió cambiar el nombre del numeral 7 por Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, Cuota de Sostentamiento y Valor del Derecho Social. El cambio sugerido se aprobó por unanimidad de todos los socios asistentes y representados.

### **4. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA**

El informe de gestión de la Junta Directiva fue enviado previamente a todos los socios por correo electrónico. Se resaltaron algunos aspectos como fueron: la situación con la CAR, la incorporación de 21 nuevos socios de número, la consultoría que se llevó a cabo para analizar de oferta de valor y procesos internos del club, los resultados sobresalientes de los navegantes del Club en diferentes campeonatos tanto nacionales como internacionales, y el desempeño de la Escuela de Vela.

Se informa que hay iniciativas que están a la espera de la definición de la negociación con el GEB para continuar con su ejecución. Algunos de estos son el proyecto social y la implementación de las recomendaciones producto de la consultoría.

### **5. PROCESO PREDIO GEB Y SUS IMPLICACIONES**

Luis Miguel González, informó que el comodato venció en enero 2023 y como parte de las negociaciones, el GEB lo ha prorrogado actualmente hasta julio 2 de 2023.

Hoy se tienen un grupo de socios planteando diferentes opciones con el fin de mantener nuestra actividad náutica en el futuro.

Las negociaciones se han enfocado en la liquidación de contrato del comodato y la suscripción de un contrato de arriendo con el correspondiente canon. Se resalta que el cobro de un canon de arriendo tiene un impacto importante en las finanzas del club, por lo que la Junta Directiva ha tenido que tomar medidas para soportar esos posibles escenarios como es el cobro del parqueo de embarcaciones que ha permitido recaudar alrededor de \$5 millones de pesos al mes.

Se plantean escenarios de aumento de cuota para cubrir este cobro como se muestra a continuación:

*MAR*



<b>Escenarios canon de arrendamiento 2023*</b>			
<b>Canon (MM)</b>	<b>Aumento Cuota</b>	<b>Reserva</b>	<b>Resultado Final 2023 (MM)**</b>
\$10	15%	\$170	-\$134
\$15	20%	\$176	-\$155
\$20	30%	\$187	-\$158
\$25	35%	\$193	-\$180
\$30	45%	\$205	-\$183

\* 8 meses de pago a partir de mayo

\*\* Supuesto de una depreciación igual a la del 2022.

En el cuadro anterior, los resultados financieros del 2023 muestran un escenario negativo de PyG pero no en caja, porque se hace uso de la reserva patrimonial para cubrir la operación.

## **6. INFORME DEL TESORERO Y REVISOR FISCAL**

El informe del tesorero y los estados financieros se enviaron previamente a todos los socios por correo electrónico para su estudio y revisión.

La Sra. Yadeira Cuellar presenta un informe detallado de Revisoría a 31 de diciembre de 2022, el cual se incluye en la documentación soporte de la Asamblea.

## **7. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022, CUOTA DE SOSTENIMIENTO Y VALOR DEL DERECHO SOCIAL**

El señor presidente sometió a aprobación de la Asamblea General los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron aprobados por unanimidad de todos los socios asistentes y representados.

Teniendo en cuenta, los escenarios propuestos en el punto 5, el señor presidente sometió a aprobación lo siguiente relacionado con la cuota de sostenimiento y valor del derecho social:

Aumento de la cuota total mensual de sostenimiento entre abril y junio del 17.7%, asignando el aumento a la porción de reserva patrimonial y a partir de julio aumento de 14.7%. Cuota de consumo mínimo: \$50.000 y Valor Derecho social: \$15.000.000 (Opción1)

Los socios proponen que se someta a votación el aumento de 17.5% desde abril hasta una nueva asamblea de socios (ordinaria o extraordinaria). Cuota de consumo mínimo: \$50.000 y Valor Derecho social: \$15.000.000. (Opción 2)

*MAR*



El 60,2% de los socios aprobó la opción 2, aumento de 17.5% desde abril hasta una nueva asamblea de socios (ordinaria o extraordinaria). Cuota de consumo mínimo: \$50.000 y Valor Derecho social: \$15.000.000

El Presidente sometió a votación el aumento automático de la cuota de sostenimiento en enero de cada año con el IPC y que este aumento se ratifica o ajusta en la Asamblea de Socios de cada año. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los socios asistentes y representados.

Adicionalmente, se aprobó por unanimidad de todos los socios asistentes y representados reinvertir los excedentes obtenidos en el año 2022 resultantes de la ejecución presupuestal, en actividades del objeto social del Club.

## 8. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL

Se propuso y fue aprobada por unanimidad de todos los socios asistentes y representados la siguiente confirmación de la Junta Directiva, de miembros principales y suplentes, así:

Principales:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>No. Cédula</b>
<b>Comodoro</b>	Luis Miguel González	79.600.406
<b>Vicecomodoro</b>	Pedro Bright	80.418.156
<b>Secretario</b>	Marcela Mz Recamán	39.789.879
<b>Tesorero</b>	Juan Manuel Rodríguez	80.135.450
<b>Intendente</b>	José Luis Mejía	80.082434

Suplentes:

<b>Nombre</b>	<b>No. Cédula</b>
Gustavo Tamayo	79.152.549
Jaime Loboguerrero	17.138.945
Guillermo Sánchez	80.822.476
Giovanni Granada	79.293.280
Álvaro Sanjinés	17.193.174

Para la elección del cargo del Revisor Fiscal, se propone el nombramiento de la revisora fiscal principal, quedando asignada para ejercer tal función, la señora Yadeira Cuellar Cuellar, identificada con cédula de ciudadanía 20.532.526 y número de Tarjeta Profesional



61672- T; quien por los estatutos de la Entidad no tendrá suplente. Se propone un aumento del 10% en los honorarios.

Revisor(a) Fiscal Principal Yadeira Cuellar Cuellar C.C. No. 20.532.526

El nombramiento de Revisor Fiscal fue aprobado por la unanimidad de todos los socios asistentes y representados, así como el aumento de los honorarios.

Se deja constancia que las personas designadas como miembros de la Junta Directiva y el Revisor Fiscal manifestaron su aceptación a dichos cargos.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Club, como entidad sin ánimo de lucro, debe realizar la actualización del registro web para contribuyentes del Régimen Tributario Especial cada año, a fin de continuar dentro del mencionado régimen.

Por lo anterior, se somete a aprobación la autorización para que el Representante Legal realice este trámite, el cual fue aprobado por la asamblea.

Los socios asistentes solicitan someter a votación el cobro del parqueo de embarcaciones que se viene realizando desde el mes de febrero. El presidente sometió a votación este cobro, obteniendo 73% de votos a favor del cobro, de acuerdo con lo definido por la Junta Directiva.

Se proponen opciones de descuentos en el cobro del parqueo que serán estudiadas por la Junta Directiva.

Se tendrá una sola comisión que trabajará en los temas de opciones del Club a la luz de las negociaciones con GEB y se reitera que cualquier socio es bienvenido a participar en la misma.

El informe de gastos del club queda a disposición de los socios para su consulta en las oficinas del Club y se invita a los socios a hacer propuestas para optimizar la operación del Club.

El Representante Legal del Club Náutico El Portillo, deja constancia de que, durante el espacio del desarrollo de la Asamblea Ordinaria, permaneció el quórum deliberatorio, es decir el quórum requerido para la reunión, se mantuvo hasta su culminación.

De esta manera agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar en constancia se firma el acta, por los que en ello intervinieron.

Notas.

La siguiente información se guardará en el repositorio oficial de documentación del Club




y será soporte para la Asamblea. Esta podrá ser consultada por los socios cuando lo requieran:

- Listado de asistentes, poderes y quórum
- Informe Junta Directiva 2022
- Estados Financieros a Diciembre 312022
- Informe Revisoría Fiscal
- Registro de votaciones

  
**Luis Miguel González**  
Presidente  
C.C 79.600.406

  
**Marcela Mz Recamán**  
Secretario  
C.C 39.789.879

**Comisión aprobatoria del Acta**

  
**Felipe Andrade**  
C.C. 19.200.319

  
**Santiago Douat**  
C.C. 19.102.007